

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD 9 DE JULIO DE 2012

Asisten: Miguel Angoitia, Herenia Gutiérrez, Yolanda Bueno, M^a Isabel Heredero, Paloma Sanz, María Jano, Mónica Gómez, Ainhoa Herrarte, Mar Alonso, Gilberto Cárdenas, Emilio Zurro, Ana María Díaz, Sara Campo, Carmen Milagros Dones, Luis Rubio, Begoña Navallas, Manuel Monjas, Félix Muñoz, Maximino Carpio y M^a Jesús Yagüe.

Excusan su asistencia: Pilar Martín-Guzmán, Agapito García.

Se inicia la sesión a las 12:05 horas en el Salón de Grados de la Facultad.

1. Aprobación del Acta de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del 29 de mayo de 2012.

Se aprueba, si bien cruzando el número de los dos anexos.

2. Información a cargo del Vicedecano de Planificación y Calidad.

El Vicedecano informa sobre:

- a) Encuestas. Se abrió el proceso de reflexión en el Rectorado, varios profesores opinaron, la Facultad entregó un informe a partir del trabajo realizado por el grupo de la Comisión.
Se reunió la Comisión de Coordinación Académica el 4 de julio para debatir propuestas desde los Centros. El único Centro que propuso volver a un sistema presencial fue la Facultad. A partir de lo tratado, se ha elaborado un documento con propuestas de mejora para su aprobación en el Consejo de Gobierno de la UAM.
- b) Traducción de las guías docentes. El Servicio de traducción de Filosofía y Letras cobra por su traducción. Por ejemplo, Estructura y relaciones económicas internacionales (16679; 2º Economía), costaría 296 euros y, si estuviera ya en inglés, revisarla costaría 98 euros. Si se alcanzase un acuerdo para un conjunto de guías, se podrían ajustar esos precios. La profesora María Jesús Yagüe señala que gran parte de las guías es común, por lo que se podría encargar la traducción de esa parte.
- c) Plan de Acción Tutorial. El día 26 de junio tuvo lugar la reunión con los nuevos coordinadores, con baja participación. Faltan 2 Departamentos /UDI por enviar su relación de tutores para el curso 2012-13. Se envió un formulario a los tutores para obtener información para el Informe anual (46 respuestas a 8 de julio). Se volverá a enviar un mensaje.
- d) Informe de seguimiento interno. Ya está elaborado en el caso del Master en Dirección de Marketing y no es necesario en el caso del Master en Finanzas, como indica el profesor Monjas. Se acuerda que los informes del resto de Master estén a finales de julio. La profesora María Jesús Yagüe entiende que sería conveniente plantear a la Universidad la confluencia de las auditorías internas con las externas, de las que ya se tiene información.

3. Aprobación del Informe sobre las Guías docentes del Curso 2012-13.

Guías docentes de Grado.

Se informa del número total de guías de Grado pendientes (14 pendientes de revisión, si bien varios Departamentos de fuera de la Facultad ya han anunciado su envío; 2 no recibidas) y posibles errores en la subida a internet. Se volverán a solicitar las guías pendientes y, pasada una semana, se pedirá al Vicerrector su mediación.

Se aprueba el informe de guías. Quedan aprobadas todas las guías docentes, excepto las que se recogen en el Anexo I, que estarán aprobadas al ajustarse a lo establecido. Se remite el informe a la Junta de Facultad.

La profesora María Jesús Yagüe sugiere que desde el Decanato se remitan las guías a los Departamentos simplificando la gestión administrativa, con la información fija ya incorporada (nombre, grupo, competencias, etc.), sin que pueda modificarse, para que los Departamentos únicamente cumplimenten los aspectos académicos. La Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que las guías son una cuestión académica, competencia de los Departamentos.

Guías docente de Master.

Únicamente quedan pendientes de aprobación algunas guías del MACAM. La guía de Gestión Financiera estaría también correcta, si bien no se ha recibido.

En relación con las guías docentes del MACAM, se trata lo siguiente:

- Asignación docente: la coordinadora figura en un número excesivo de asignaturas para solucionar problemas de asignación; se propone que, en estos casos, se indique "Pendiente de designación".
- En el horario deben figurar los profesores de las guías. Se recuerda que el horario del cuarto trimestre debe ceñirse al calendario académico de la UAM, sin que la Universidad haya aprobado el cierre de actas trimestral que se solicitó, como explica la Vicedecana de Estudios de Posgrado.
- La asignatura Auditoria forense no se denomina así en el plan de estudios, por lo que la asignatura debe denominarse "Situaciones concursales: contabilidad, auditoría e informes".

Se propone dar por aprobadas el resto de guías docentes a excepción de las que se relacionan en el Anexo II.

La profesora Milagros Dones considera que incluir "Pendiente de asignación" en un elevado número de guías da mala imagen y considera que podría ser conveniente no publicar esos horarios. El profesor Maximino Carpio considera que, salvo excepciones, la inclusión o no del nombre del profesor no es una cuestión importante. La profesora María Jano propone sacar la información del equipo docente hasta que esté cerrado.

4. Aprobación de las funciones del delegado y subdelegado.

El grupo de trabajo se reunió una vez, previa distribución del documento que ya había trabajado la Comisión en 2011 y con la propuesta del Rectorado. Se presenta una propuesta, pendiente de la definición de dos cuestiones:

- Delegado en Doctorados: se cambian las referencias a Posgrado, en lugar de a Master, para dar cabida a los Doctorados.
- Información que se facilitaría previa solicitud a los delegados: se elimina al considerar que no se facilitaría ninguna distinta a cualquier otro alumno, así como la referencia a la disposición de medios informáticos.

A propuesta de la profesora Herrarte se cambia el orden de las funciones, deberes y derechos para seguir el orden del título del documento.

Se aprueba la propuesta, que se remite a la Junta de Facultad.

No se plantean otros asuntos ni ruegos ni preguntas.

Finaliza la sesión a las 13:05 horas.

Miguel Angoitia Grijalba
Vicedecano de Planificación y Calidad